

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2978068

EN VIRTUD DE QUE HERMILO MACIAS
CASTRO

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN EDUC. PRIMARIA

MEXICO, D.F. A 18 DE NOV DE 1999


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2978068

TITULO REGISTRADO A FOJAS 162-19

DEL LIBRO A297

DE REG. PROFESIONALES Y
GRA



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
EXPEDICIÓN DE CÉDULA

FIRMA DEL INTERESADO